



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

Venezuela ratifica su firme rechazo ante decisión en caso ConocoPhillips contra la República Bolivariana de Venezuela

La República Bolivariana de Venezuela rechaza categóricamente la decisión dictada el día de hoy por un Juez de la Corte Estatal de Washington, en la que se autoriza a ConocoPhillips a ejecutar un laudo arbitral hasta por USD 8.7 billones en perjuicio del patrimonio de todos los venezolanos y venezolanas.

Esta injusta decisión ha sido fraguada violándosele a la República Bolivariana de Venezuela su derecho a la defensa y en complicidad con extremistas venezolanos entre los que se encuentran Juan Guaidó y José Ignacio Hernández quienes, usurpando funciones públicas, actuaron en componenda para favorecer a ConocoPhillips en el caso en cuestión.

Con esta irrita e ilegal decisión se pretende consumir un paso de la intrincada trama de corrupción que facilite la entrega de los activos venezolanos a potencias extranjeras, mediante fraudes procesales donde se le impide a los representantes legítimos de Venezuela la defensa integral y efectiva de los intereses patrimoniales de la República Bolivariana de Venezuela y de PDVSA, mediante la imposición de medidas coercitivas unilaterales.

En este sentido, hacemos un llamado ante la comunidad internacional sobre las evidentes maniobras con las que se pretenden justificar el expolio y el fraude contra una nación soberana. Con esta medida Estados Unidos no sólo viola el Derecho Internacional, además pone en evidencia la ausencia de garantías y de justicia para cualquier Nación.

La República Bolivariana de Venezuela jamás renunciará a la defensa legítima de sus derechos e intereses en las instancias que correspondan, y ratifica que continuará activamente con las acciones legales contra los apátridas que participaron en este fraude, con el firme compromiso de preservar el patrimonio de la República cuyo único propietario es el pueblo venezolano.

Caracas, 22 de agosto de 2022